

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

EL PROBLEMA CANARIO

LAS NOTICIAS DEL DÍA

Ante los rumores de crisis.—La Comisión en Madrid.—La información.—Actos de protesta.

Con alguna insistencia vienen circulando rumores de que el Gobierno de Canalejas se halla en crisis. Nosotros nunca hemos creído en esta crisis como solución al problema canario ni como remedio, un poco tardío en verdad, al proyecto de ley dividiendo la provincia de Canarias. Ahora, tampoco creemos en la posibilidad de que la tal crisis se plante.

Estimamos que en los momentos actuales sería perjudicialísimo que un cambio de Gobierno pusiera nuevos comentarios de espera a la solución de esta contienda que ha tenido el raro poder de hacer entrar en juego todas las arbitrariedades y todos los procedimientos desusados de una política convencional y caciquil. Y estimamos que sería perjudicial porque nuestra vida de expansión y de colectivismo, encerrada en el estrecho marco de esta continua zozobra, de este temor cotidiano, se arrastra lánguidamente, falta de energías vitales. Vale más que de una vez, triunfante la justicia ó triunfante el loco capricho divisionista, podamos dedicarnos a otras luchas de altura, empleando en ellas el vigor que durante mucho tiempo malgastamos en este pleito cuya única razón es la vanidad de un pueblo, ensoberbecida por la protección de un cacique funesto.

Por estos razonamientos que ligeramente hemos expuesto y que en el ánimo de todos están, creemos nosotros que, dadas las alturas a que ha llegado el asunto, no nos conviene que surja la crisis y quede abandonado, en espera de una mano amiga que lo traiga de nuevo a la actualidad, el proyecto divisionista. Conviene a nuestros intereses y quizá también a nuestra dignidad, que venga la ansiada solución. Lo demás sería funesto porque dejaría siempre el porvenir envuelto en sombras y el alma canaria en inquietudes.

En cuanto a la posibilidad de que venga la crisis, parecemos, a nosotros una posibilidad muy remota, muy lejana. Estudiando detenidamente las opiniones expuestas en la prensa madrileña, fijándose con imparcialidad en el cuadro, un poco teatral, de la política española en los momentos actuales, se adquiere la creencia, quizá pudiéramos decir el convencimiento, de que la crisis del Gabinete canalejista no puede surgir, porque, si surge, traerá grandes conflictos para la monarquía, conflictos inevitables, arrolladores, definitivos, que a todos los en ello interesados conviene evitar para bien del régimen.

Porque si después del debate Ferrer subiera al poder, con toda su sonrisa mefistofélica, el señor D. Antonio Maura Montaner la España liberal, la España republicana, protestaría en un gesto unánime, enérgico, decisivo. Y vendrían las huelgas de Barcelona y los conflictos del parlamento y las sema-

nas sangrientas... A esto, seguramente, no se prestaría nadie... a quien interese la paz de España y asusten las visiones de la revolución.

No puede, no, presidir el Consejo de Ministros el hombre que gobernaba cuando fué fusilado Francisco Ferrer. No puede, no, ragir los destinos de la Patria el autor de las represiones de Barcelona... Y por ello la crisis de Canalejas no puede ser cierta si para subir al poder Maura se plantea...

Y sin embargo, entre todos los políticos que pueden ocupar la Presidencia es Maura el que mayores probabilidades tiene, aunque parezca raro. Los demás candidatos... Moret, Weyler, Sánchez Toca... Analicémosse sus personas detenidamente; piénsese en unas elecciones, en un parlamento abierto... No pueden, no, gobernar.

Todas estas razones nos hacen abrigar el convencimiento de que, pese a los rumores, de crisis que vienen circulando, no saldrá por ahora de la presidencia del gabinete el Sr. D. José Canalejas y Méndez. No podrán arrojarle de allí, por falta de sucesores que no por méritos propios, ni los discursos de Sánchez Toca ni los artículos de periódico del Sr. Gómez Acebo. Es doloroso que así suceda, pero en España cuanto con la política se relaciona es doloroso. ¿Habría algo más doloroso que este desgarramiento de una provincia leal intentado en servicio de un cacique y de una ciudad?

No creemos, pues, en la crisis. Tenemos la convicción de que a nuestros intereses no conviene que sea así. Tenemos la convicción de que no podrá ser así.

Por lo tanto, es necesario que no cejemos en nuestra protesta, que no confiemos en la crisis como medio de solucionar nuestro conflicto. Solo tenemos fé en una cosa: en lo que por nuestro propio esfuerzo hagamos, robusteciendo la acción de nuestros representantes.

Continúe la protesta, sigamos camino adelante. No tengamos decaimientos, que solo decaimientos significan esas confianzas en una crisis más ó menos probable que solo podría agradarnos porque significaría la derrota de ese político funesto que ha roto la paz de Canarias y quien sabe si también la paz de España...

Ayer llegó a Madrid la comisión enviada desde estas islas para tomar parte en la información extra-parlamentaria sobre el proyecto de división de la provincia.

Así nos lo comunica nuestro corresponsal en Madrid Sr. Mesa de la Peña, dándonos cuenta del cariñoso recibimiento que la colonia canaria le dispensó.

El digno Alcalde de esta Capital nuestro querido amigo y correligionario D. Juan M. Ballester nos envía asimismo la siguiente nota dándonos cuenta de la llega-

da a Madrid de la citada comisión:

«Tengo el gusto de noticiarle que ayer tarde llegaron sin novedad a Madrid los Sres. Pérez Armas, Calzadilla, Rumeu, Pérez Díaz y Tabares, que en unión del Sr. Van Baumberghem, forman la Comisión enviada para informar en el Proyecto de Ley sobre división de esta Provincia, siendo recibidos en la Estación por los señores Diputados Sol y Ortega, Domínguez Alfonso y Vicenti; por el Alcalde Sr. Martí Dehesa y por numerosa Colonia Canaria, entre la que figuraban los señores Hernández Sayer, Ruiz Aguilar, Pérez Díaz, Tarquis, Benítez de Lugo, Fajardo, Villalba, Mesa, Aroza, etc. etc., proponiéndose comenzar sus gestiones en favor de la UNIDAD PROVINCIAL seguidamente.»

Según las últimas noticias recibidas, mañana y pasado continuará abierta la información pública para que hagan uso de la palabra nuestros comisionados y los demás defensores de la causa de Tenerife que harán oír su voz ante la absurda comisión dictaminadora.

Conforme hemos anunciado, informarán, a más de Pérez Armas, Calzadilla, Rumeu, Pérez Díaz y Van-Baumberghem, que forman la comisión enviada desde aquí, Hernández Sayer, D. Blás Cabrera, D. Félix Benítez de Lugo y el Conde de Torrependo, siendo probable también que lo haga D. Mario Aroza, que incidentalmente se encuentra en Madrid.

Según hemos oído decir a personas recientemente llegadas de Las Palmas, parece que León, Morote y Mattos telegrafiarán a aquella ciudad pidiendo con toda urgencia el envío a Madrid de una comisión que informara en favor del proyecto divisionista. En vista de tal telegrama, el Alcalde D. Felipe Massieu convocó a una reunión de los comerciantes para arbitrar recursos con que sufragar los gastos que ocasionara el envío de los comisionados. Pues bien; a esta reunión solo concurrieron tres ó cuatro comerciantes, los que tampoco lograron ponerse de acuerdo.

Con tal motivo — y esto es lo más edificante — se ha venido a saber que en la campaña divisionista se ha invertido ya más de un millón de pesetas...

Y ahora no tienen unos miles de pesetas para enviar la comisión que tan urgentemente pedían León, Mattos y Morote.

Hacen falta — no nos cansamos de repetirlo — nuevos actos de protesta que vengan a reanimar y robustecer las energías de nuestra actitud frente al atentado divisionista.

Es necesario que los anunciados mítins de la Orotava y el Puerto de la Cruz se lleven a cabo y que nuevas manifestaciones de protesta vengan a vigorizar el espíritu popular.

Nosotros creemos que aun es necesario luchar y que no ha llegado la hora de la confianza.

EL TIEMPO

Día 28 de Mayo

Temperatura máxima a la sombra 21,4
Mínima 16,6
Oscilación 4,8

Coñac Terry Puerto de Santa María.
Representante: Sres. Spragg & Dolgado.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid 28 (23/25.)

Los consumos

Aumenta la hostilidad al proyecto de transformación del impuesto de consumos.

Los conservadores arrecrian en su oposición, anunciando que harán cuanto sea posible para que el proyecto no llegue a convertirse en ley.

Un artículo

El diputado liberal señor Gómez Acebo ha publicado un violentísimo artículo, que está siendo muy comentado, en el que combate fieramente el proyecto de transformación del impuesto de consumos, empleando para calificarlo frases muy duras que dan lugar a diversas suposiciones.

Canalejas

El Presidente del Consejo de Ministros D. José Canalejas no oculta la contrariedad que le produce la oposición que los conservadores y algunos elementos liberales hacen al proyecto de consumos.

Sin embargo el señor Canalejas ha manifestado que confía en que el proyecto será aprobado.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

Hay gran expectación por conocer el resultado de este Consejo, pues se cree que en él quedará definida la situación política.

Comentarios

Se hacen muchos y muy diversos comentarios a la oposición que hacen los conservadores al proyecto de consumos.

La situación del Gobierno en los momentos actuales es comprometida.

La comisión

Ha llegado a Madrid la comisión de esas islas que viene a informar ante la comisión dictaminadora en el proyecto de división de la provincia de Canarias.

En la estación recibieron a los señores Pérez Armas, Calzadilla, Rumeu, Pérez Díaz y Tabares Bartlett los diputados D. Sol y Ortega, Vicenti y Domínguez Alfonso y los Sres. Martí Dehesa, Hernández Sayer y otros.

El recibimiento que les hizo la colonia tinerfeña fué muy afectuoso.

De Lisboa

Comunican de Lisboa que se están celebrando las elecciones con el mayor orden, sin que hasta el momento se haya desarrollado el más ligero incidente.

Las dos fracciones del partido republicano se disputan el triunfo con gran empeño.

Hasta ahora los radicales llevan la mayoría.

En todo el mundo despiertan gran interés estas elecciones.

Mesa

Cambios de hoy

Londres, vista, a 27'34, por £
Paris, vista, a 8'00.

INCONCEBIBLE

BAJO este rubro publica nuestro querido colega *El Pueblo* de Santa Cruz de la Palma, un valioso artículo, combatiendo el proyecto de división de la provincia:

El proyecto de reorganización administrativa de este archipiélago, dice nuestro colega, presentado a las Cortes es la burla mayor que podía hacerse de estos habitantes.

¿Fué para presentar ese engendro desdichado para lo que se formuló un Cuestionario y se abrió una información a la que han concurrido las islas con lujo de exposiciones y asambleas?

Pues eso ni es serio ni es correcto, ni es lo que deben los gobiernos a estas tierras leales, a estos habitantes pacientes y sufridos, hijos de España y no negros bozales con quienes se creen excusadas todas las prácticas de sociedad de los países civilizados.

Las aspiraciones de los canarios no se ven por ninguna parte en el proyecto; en cambio todo él respira el propósito de satisfacer en un todo a la ciudad de Las Palmas, a su valedor el gran cacique teldeño.

Para eso sobran en absoluto cuestionario e información. Sin esto cabría dolerse del atropello a las conveniencias del país y a los deseos de sus hijos, conveniencias y deseos que no pueden, que no deben ser desconocidos para los que rigen los destinos de la Nación, que lo menos que tienen que hacer es palpar la realidad de esas conveniencias y pulsar la cuerda de esos deseos, siquiera sea para menospreciarlos y escarnecerlos, como es corriente en nuestros insensatos gobernantes, después del cuestionario y de la información cabe también dolerse de la

burla inculcable de que hemos sido objeto.

Hubiérase preguntado lo que ambiciona la ciudad de Las Palmas, lo que quiere su valedor el máximo cacique de estas islas, para calcar en la respuesta el articulado del proyecto, y éste sería intachable; pero preguntar lo que desean las islas, lo que estima legítimo, justo y necesario el archipiélago, para después de expresado esto reiteradamente y de modo ostensible y solemne, hacer todo lo contrario, es cosa que rebasa los límites de toda conveniencia y que no parece tener otro propósito que exasperar a un pueblo con el latigazo que más duele al que estima su dignidad y su decoro: el de la mofa, el del desprecio.

Y todavía tiene el valor el jefe del Gobierno de hablar de telegramas contradictorios, de felicitaciones de Las Palmas contrastando con la protesta de Tenerife!

¿Pues qué? ¿Es que iban a protestar también del atropello los mismos en cuyo provecho se hace?

¿Es que no iban a expresar su gratitud los ambiciosos que han obtenido del Gobierno que colme la medida de sus vanidades y de sus egoísmos, supeditándoles las conveniencias de todo el archipiélago? ¿Es que quien exige el despojo inicuo de muchos en su exclusivo beneficio, no ha de mostrarse satisfecho, no ha de dar las gracias siquiera a quien se ha inclinado ante la exigencia?

Aquí lo que hay que ver, lo que hay que medir, lo que hay que pesar es la justicia, la razón y la legitimidad de las congratulaciones y las protestas. Y evidentemente la justicia y la razón están de lleno al lado de los que se revuelven indignados contra el inicuo proyecto divisionista.

Esto deben saberlo, esto lo saben indudablemente los gobernantes, porque los antecedentes del asunto lo demuestran de un modo inconcuso, porque se ha expuesto con todo lujo de detalles en la prensa, en el mítin, en los informes de corporaciones oficiales y de entidades particulares, por medio de plesbiscitos y mediante las conclusiones de asambleas, integradoras, por modo evidente, de la inmensa mayoría del país, en forma genuina y valiosísima representada.

Y porque la sabe y ha prescindido de todo para complacer, y servir las vanidades y egoísmos de una ciudad, ensoberbecida con el predominio que le ha dado un cacique mimado por todos los gobernantes, es por lo que es más escandaloso y vejatorio el atropello y más inconcebible la iniquidad.

El señor Pérez Díaz ante la Comisión

Extracto de su información

DICE que después de la pérdida de las colonias se han planteado dos cuestiones de carácter patriótico igualmente graves, la de Cataluña y la de Canarias.

Que cada una de las islas tiene su personalidad; que no hay separatismo; que no existió jamás en ellas soberanía por derecho propio como en Navarra, Aragón y Cataluña; que así como los catalanes mantuvieron siempre el fuero de no contribuir con soldados a la guerra de Castilla, los canarios, al revés, por amar entrañablemente a España acudieron no pocas veces como voluntarios.

Que todos los partidos protestan contra el proyecto del Sr. Canalejas, que se ha limitado a operar sobre un territorio de 431.000 almas, sin hacerse cargo de que se trata de la más preciosa reliquia del Imperio mayor de la Historia.

Que de arbitrariedad puede calificarse el proyecto pues se reparten a capricho los centros y organismos de las dos nuevas provincias y se distribuyen los distritos electorales con no menor capricho.

Habla del Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909, y la Real Orden de Calbetón de 10 de Abril de 1910.

Refiérese las Asambleas a la de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas. Dice que Santa Cruz de la Palma pidió la autonomía.

Reconoce que gran cantidad de elementos de Lanzarote y Fuerteventura acudió a la de Las Palmas.

Afirmó el Sr. Pérez Díaz que no asistió D. José Franchy y Roca a la

Asamblea de Las Palmas por que no es divisionista, pues á él mismo le manifestó que la división era un absurdo. Refiriéndose á un telegrama publicado por *El Liberal* interpreta que Gomera y Hierro quieren la unidad provincial y que es incógnita la aspiración de Lanzarote y Fuerteventura.

Dice que la opinión peninsular no se ha pronunciado, por cuanto de la lectura de los periódicos se deduce que si consideran mala la unidad provincial en Canarias, estiman peor la división de la provincia.

Define que es provincia diciendo que es el poder moderador de los Municipios, según se desprende del artículo 82 de la Constitución del Estado.

Agregó que esta ley fundamental solo exige la Diputación provincial, no siendo menester en la organización del territorio atender á otra esencialidad.

Y tanto—agregó—que Canalejas, hablando de la variación del régimen local dijo una vez en el Congreso que las Cortes ordinarias están facultadas para reformar la misma Constitución.

Dijo que la especialidad del territorio exige un régimen distinto á los demás, porque no es unido, sino fraccionado, y agrupar las islas en una sola ó en dos provincias equivale á construir carreteras interinsulares.

Habla de la unidad y de la variedad en el Derecho, cita á Briand por su teoría de las entidades regionales. Á Lloyd George por su sistema de los parlamentos locales, á Pi y Margall por su teoría de las nacionalidades, á Sagasta por lo que dijo en 1884, á Moré, Silveira y Sánchez de Toca por sus fórmulas de 1891, á Maura por el proyecto de ley de régimen local.

De todo ello deduce que los que patrocinan la autonomía canaria están en la realidad práctica y legal.

Propone como solución un Gobernador y un Consejo autonomista para cada isla, siendo en el mismo proyecto presentado punto de partida para las oportunas enmiendas la institución de los Delegados de las islas menores.

Dijo que en el Artículo 1.º del proyecto está la razón generadora del mismo; que ese artículo es todo el proyecto.

Que se rehaga el proyecto en el sentido de que se establezcan en cada isla los organismos autonómicos, quedando los provinciales á título de mero inspectores.

De esta manera—dijo—quedan garantizados y sin estorbarse todos los intereses.

LAS MILICIAS DE CANARIAS EN EL CONGRESO

(Sesión del 13 de Mayo)
Discurso de Domínguez Alfonso

(Conclusión)

Y no es que nosotros seamos en modo alguno opositos al proyecto que se discute. Creemos, por el contrario, que trae cosas nuevas y buenas, no todas á la vida militar. Trae un intento de ejército colonial, trae un pensamiento, una génesis de ejército voluntario, al propio tiempo que trae con la oficialidad gratuita un ejemplo que viene á abonar tradiciones de la Canaria, de la conjunción de la vida militar y la vida ciudadana; y precisamente, todo ello trae como por la mano y hasta por argumento favorable al hablar de las milicias de Canarias, de sus impercederos servicios, de los de su oficialidad y de sus inexcusables, subsistentes y futuros servicios. Esto es conveniente que se consigne en la ley; desde luego en esta, como ocasión la más oportuna.

Es harto débil entre nosotros el Poder legislativo; sirva su previsión al menos para poner prudentes cortapisas á la enorme inestabilidad y volubilidad asombrosa del Poder ejecutivo.

Lo que un tiempo fué ensalzado con justicia, y hace días, en 1907 reorganizado, en algún modo restablecido, hoy ya no queréis declararlo subsistente, tal vez los nuevos entusiasmos van al Africa continental desafiando la valiosísima Africa insular.

Nosotros, los españoles, somos en la historia verdaderos Tenorios de territorios, los vemos, los conquistamos, y después los despreciamos y los abandonamos. Y conste que no digo que los abandonamos por el trágico recuerdo de las colonias, sino por el desvío que á la catástrofe precedió. Porque es lo cierto que cuando ya constituyen algo nuestro, por estar asimilados á nuestro organismo y vida, cuando contamos con su amor, con su adhesión, con su sacrificio, como sucede con Canarias, cuya historia con respecto á España es de raza y sublime adhesión sólo explicable por singulares circunstancias étnicas y coincidencias históricas, se produce un fastidioso desvío como el presente que no permite, como en el caso presente, consignar en una ley el hecho de que continuará subsistiendo un vigente reglamento: dos líneas que aseguren la paz moral entre aquellos elementos y la íntima pacificación de aquel país que tan necesitado de ella se encuentra.

No olvidemos las enseñanzas para honrarlas y para proseguirlas.

La historia nos enseña que conquistada la primera isla por un extraño, del propio país conquistado fueron saliendo las fuerzas que nos hicieron dueños de todo el archipiélago, y aquella raza, que antiguamente fué también la nuestra, y que en aquella privilegiada mansión se había desarrollado, extendióse por su propio impulso por Africa, América y dió nuevos reinos á España. Todo eso consiguió, por su propio esfuerzo, esa milicia, esa oficialidad que para vosotros no vale ni siquiera dos renglones, aun fuesen sobranceros que se refieren á su reglamento... (El Sr. Ministro de la Guerra: Permítame el Sr. Domínguez Alfonso. Su señoría está suponiendo cosas que no han pasado siquiera por la imaginación ni del Ministro ni de la Comisión. ¿Cómo vamos á suponer nosotros que aquellas Milicias no valen nada? Todo lo contrario.) Pues siendo así, ¿cómo se me obliga á llegar á esto, muy distante de exageraciones retóricas, que podrían evitarse con sólo poner dos líneas ahí ó en cualquiera otra parte? ¿Me ofrece S. S. ahora mismo, mañana, en estos días, cuando sea, el pleno y eficaz cumplimiento del Real decreto orgánico de la oficialidad de la reserva territorial de Canarias? (Pausa).

Ante ese elocuente silencio prosigo mi discurso.

Decía que Canarias, al propio tiempo que ganaba tierras continentales, se defendía por su exclusivo esfuerzo de los grandes almirantes dominadores del Océano, vino á concurrir á las guerras de Flandes y Rosellón y trajo dinero y hombres para la guerra de nuestra independencia; y después de eso ha sido tan perfecta la organización militar de Canarias, que allí no ha habido ni un solo rebelde en las montañas ni en las ciudades; allí la guerra civil no ha tenido ningún eco. No hemos contribuído en nada á esta enorme expansión del presupuesto, que es lo único grande que nos queda.

El Sr. PRESIDENTE: Continúe el Sr. Domínguez Alfonso su discurso; la Cámara le escucha con mucho gusto.

El Sr. DOMÍNGUEZ ALFONSO: Voy á concluir, diciendo que todo ello legítima y abona esto que os estamos demandando, respeto y amor para nuestra obra regional. La distancia, la geografía la corrobora. Los Gobiernos la atienden á medias: no se han preocupado de una cosa; de que la distancia de Canarias exige algo de calor y de vida regional que dé alientos á aquello y que la Administración pública lleve allí alguna esencia de vida, de desarrollo y progreso material y moral del país. Si la distancia requiere que á los residentes en la Península que vayan allí á ejercer funciones públicas se les atienda con gratificaciones de residencia, en cambio hay necesidades correlativamente de medidas legislativas y administrativas que amparen á los peninsulares ó insulares que tengan sudomicilio ó residencia en Canarias; no hay allí centros ni academias como habian en Filipinas, donde se podían hacer oficiales, ni hay centros de ninguna especie á los cuales pueda concurrir la juventud, tanto, que ocurre algo que debéis conocer y meditar, Sres. Diputados. Yo sé que vosotros sois todos grandes patriotas; nosotros no dudamos ni por un momento del cariño que nos profesáis; lo que nosotros vemos es la falta de eficacia de la acción, que el organismo nacional, el Estado, parece está como tullido y hasta que le impide extender su mirada y fijar la atención fuera del ámbito de la Península, ¿qué digo de la Península, si no llega siquiera á la periferia de la Península la atención reflexiva necesaria? Sucede que de Canarias no hay ni un general de división, ni de brigada, ningún coronel, ningún teniente coronel. (El Sr. Ministro de la Guerra: ¿Y el general Pérez Galdós?) ¡Apeláis á los muertos! El ilustre general Pérez Galdós, estimadísimo en toda Canarias y en toda la península, ojalá existiese. Pero él, como otros, honra del ejército español, proceden de aquella época en que los canarios tenían, como los demás españoles, igual y posible acceso á todas las carreras. (El Sr. Amado: Hay muchos jefes y oficiales canarios en el ejército.—El Sr. Soriano pronuncia palabras que no se perciben). No he oído lo que ha dicho el Sr. Soriano, y no lo deploro.

Decía que en la Administración pública no hay ningún hijo de Canarias que ocupe altos ni medianos puestos; será algún caso, y si lo hay es porque ha crecido y se ha formado en la Península un feliz accidente. No hay ni un gobernador, ni un delegado, ni un obispo, ni un canónigo, nada que venga del favor ó de facilidades, administrativas, ningún jefe de dependencia. Y no ya en la Península; es que tampoco los hay en Canarias. Aquí no sabemos nada de Canarias. Los hijos del país van siendo en estos tiempos, extrañados de la Administración pública de España, como si estuvieran perseguidos. Es tal la situación y es tal el olvido en que se tiene á aquella región, que yo recuerdo que en unas oposiciones que se anunciaron, me parece que pararon sobrestantes para las que se nombraron varios Tribunales con sus co-

rrespondientes dietas (de esto hace muy poco), que recorrieran toda la Península, ¿sabéis dónde se constituyó el Tribunal que había de examinar á los aspirantes á sobrestantes de Canarias? ¿En dónde diréis? En Córdoba. (Risas.) Yo, como es consiguiente, clamé contra eso, y me dijeron que no era aquel el momento de modificar nada, que en otro reglamento se pondría en tal ó cual articulo que lo evitara: una larga como ahora; el equívoco consiguiente ó preparatorio de la injusticia. Yo deploro, porque he sufrido grandes dolores, grandes pesadumbres por la presencia y recuerdo imborrable de sucesos históricos que no podemos apartar de la memoria, tal vez las consecuencias de semejante régimen; yo deploro que la juventud de Canarias, dadas las necesidades de la vida material y moral, que los hombres no se resignan constantemente á una situación de inferioridad, sobre todo si son dignos hermanos vuestros, de nuestra raza y de nuestra nacionalidad; yo deploro que Canarias no mire como único punto de vista á España, que es donde tiene su centro obligado, que es donde ha puesto siempre su mirada con toda su alma. Por eso lamento que en esta cuestión del servicio militar, en que todo honor tiene su representación y asiento, que en esta cuestión, que ha de ser modelo á medida de lo que habéis de hacer con aquel archipiélago en todo lo demás, se pongan tantos reparos y reservas como se están poniendo para que la Comisión admita esta modestísima enmienda, que antes que se vote negativamente he de retirar, y evitemos el precedente en tanto modifican los Gobiernos su conducta.

Testimonio de gratitud

Al Sr. Capitán del vapor francés "Californie" en el puerto de la Habana:

Muy Sr. nuestro: Los que suscriben pasajeros de tercera clase, tienen el honor de dirigir á V. para que así conste, la presente carta.

Hemos quedado, Sr. Capitán, satisfechos del esmerado trato, de la exquisita y abundante comida que se nos ha servido durante la travesía, y de su buen paladar español; de las inmejorables condiciones del vapor, haciéndose notar al propio tiempo la rigurosa higiene que en él se observa, especialmente en los camarotes y retretes, debido á la visita de inspección que diariamente practica V. en compañía de su oficialidad á todos los departamentos del buque que dirige.

Queda V. autorizado para que haga lo que le plazca de la presente carta. Por nuestra parte, la publicaremos en los periódicos de la Habana, como prueba de gratitud.

A bordo del vapor francés "Californie" á 15 de Abril de 19011.

Diego S. Delgado, Fernando H. García, José González, Carlos García, José Vázquez, José Bermejo, Manuel Carballido, Valentín Fernández, Angelino Benítez. Firmo por mí y por diez que no saben firmar á saber: Antonio Cabrera Reyes, José Quintana, Germán Castellano, Santiago Lugo Torres, José Méndez Moreguez, Juan Méndez, Mateo Hernández, Daniel Llanos, Eduardo González y Andrés López.

José Lamas, José Conil, José A. Regueiro, José Quintela, Vicente Uribe, Celso García. Firmo por mí y por diez que no saben hacerlo, á saber: José R. García, José China, Domingo Rolo, Domingo Mendoza, Cristóbal Marichal, Ceferino Hernández, Domingo Pérez, Agustín Méndez, Vicente Marcos y Juan Gil.

José Fernández, Antonio Marrero, Domingo López, José Conde, Miguel Arias, Enrique Álvarez, Antonio Vidal, José Martínez, Juan Guades, Juan Martín Aniceto García.

NOCHECITAS DE VERANO

Llévame al cine...

Toca la orquesta unos vales. Suena el timbre. Y en el "cine" se hace un silencio de emoción. Alguna que otra vieja se santigua, devotamente. Las obreritas, sensitivas de amor olvidadas en la paz del rincón provinciano, sienten un extraño temblor de miedo. Indudablemente, casi todos los espectadores, á pesar de los arcos voltaicos, de las divinas mujeres y de la presencia de los guardias de orden público, padecen una impresión de terror, un aliento de muerte y de magias demoniacas cuando se descubre la cortina de aquel lindo teatrillo del parque...

Y aparece el harém del «Pollo Tejada». Algunas personas serias se molestan porque á pesar de la severidad del espectáculo se han acordado, mal de su gusto, de las medias caladas de la Inesita García. Porque estaba sugestionadora la Inesita en eso del «Pollo Tejada». Sé de algunos que han tenido intenciones de preguntar por ella á la adivinadora. Pero á ciertas hora de la noche sería un verdadero arrevimiento... Perdóne «Mariscal» si hacemos estos

elogios de las gentilezas de Inesita y no dedicamos un requiebro gitano á sus bellezas. Pero sería una imperdonable falta de respeto. Aquí no se trata de medias caladas sino de unos experimentos de transmisión del pensamiento, telegrafía mental, telepatía y doble vista á través de los cuerpos opacos...

Bueno. Pues se levanta el telón y aparece el harém del «Pollo Tejada». Y en él un señor que no es Miguelito Tejada, precisamente, sino un profesor de hipnotismo que debe tener muy buenas relaciones con D. Matías López, el del chocolate.

El señor pronuncia un pequeño discurso. «Voy á presentar á Mariscal, célebre sujeto hipnótico.» Y así sucesivamente. Luego aparece Mariscal, una jovencita bien parecida que viste regiamente. Y comienza la sesión, durante la cual muchos buenos padres de familia creen notar que algo diabólico fermenta en sus almas que siempre sesantiguaron ante estas cosas «de la muerte» con que ahora juegan Mariscal y su profesor...

Durante los ejercicios el profesor habla, incansable, desafiando á la ronquera, como si se hubiera comprometido á pronunciar el sermón de las siete palabras sin respirar. Conocedor de las gentes, «cala» inmediatamente al espectador que le hace preguntas ó le indica nombres al oído. Tiene un admirable don de gentes. Si es un alma cándida, le veréis dándole golpecitos en la espalda y haciendo con él cosas admirables. Si es un «incrédulo» ya estará poniéndole en ridículo y haciéndole encargos de última voluntad. Si el cronista fuese millonario se llevaría consigo á este hombre admirable para que le enseñara la ciencia del alma de las multitudes....

A cada nuevo experimento, corre una ráfaga de miedo por el «cine». Parece que el parque está embrujado. Hay ojos estrábicos, inquietos... Y las doncellitas, al ir por la mañana camino del mercado, creen que un espíritu les va á salir al encuentro para contarles muchas cosas del novio ausente...

Luego, en las tertulias de café, los incrédulos se rien de los crédulos y los crédulos de los incrédulos y D. Ramón Baudet de todos juntos... ¡Cómo que á diario se agotan las entradas!

El trabajo de la Mariscal y su acompañante es verdaderamente admirable. Supone muchos años de práctica, un perfecto conocimiento del público, una gran serenidad para evitar las equivocaciones... Y un poder de sugestión. ¡Por qué cuidado que tienen gente sugestionada!

Este es el único lado malo del espectáculo. Porque ya van madres á preguntar por hijos ausentes y pobres mujeres por hombres que las abandonaron y enfermos por su curación... Y cualquier noche, para mayor teatralidad de la cosa, se va á desarrollar una tragedia en la serenidad maravillosa y alegre del parque...

Y, la verdad, yo concibo que por 60 céntimos haga un padre de familia la digestión viendo películas y mamarrachos como «Les Novelty». Y hasta concibo que le averiguen los años que tiene y si se tiñe el pelo, porque son cosas naturales y hasta jocosas...

Pero no es tolerable que le hagan presencia una tragedia, porque eso es malo para la salud. Y ya lo sabe Mariscal. La salud es lo primero. Por eso de todos los que le preguntan contesta lo mismo, con su ceceo andaluz evocador de noches agarenas á la reja:

—Si zeño. Está bien. Perfectamente bien.

Tiknor.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 29 (11.)

La situación política

La política está agitada, esperándose que surjan trascendentales acontecimientos. Conviene en que la vida del Gobierno dependa del resultado de la votación en el Senado sobre el proyecto de ley transformando el impuesto de consumos.

Mitín

Comunican de Barcelona que en San Felú han celebrado hoy los radicales un gran mitin de propaganda en el que reinó el mayor orden. Sus oradores se expresaron en tonos violentos, pronunciando sensacionales discursos.

Aplach

Los carlistas celebraron en el mismo sitio un aplach, en el que también reinó el mayor orden.

Encuentro

Al emprender el regreso, los radicales y los carlistas se agredieron, trabándose un formidable cambaje. De uno y otro lado cambiáronse muchos tiros. La batalla tomó caracteres imponentes.

La benemérita

Avisada la benemérita acudió al lugar del suceso, teniendo que dar varias cargas para disolver á los combatientes.

Muertos y heridos

Del encuentro entre radicales y carlistas resultaron muertos cuatro radicales y un carlista. El número de los heridos, que no se conoce fijamente, sábase sin embargo que es muy considerable. También resultó herido un guardia.

Excitación
En Barcelona reina con este motivo enorme excitación. Témesse que ocurran nuevos encuentros entre radicales y carlistas. Egos sucesos han producido gran impresión en Madrid.

Mesa.

CRÓNICA

Para el Sr. Alcalde.—Nos vemos precisados á recurrir hoy á nuestro digno Alcalde accidental de cuya justificación y celo tenemos evidentes pruebas, y saponémos que la denuncia objeto de estas líneas la tomará en cuenta, demostrando una vez más el recto criterio que se trasluce siempre en sus determinaciones.

Repetidas veces, Sr. Alcalde, hemos dado cuenta en nuestras columnas de los atropellos que casi á diario cometen en la vía pública unos perros de la propiedad de la familia que habita en la casa número 5 de la calle de Duggi.

Los tales perros, y sobre todo uno de ellos, tienen la costumbre de acometer inesperadamente á las personas que tranquilamente transitan por dicha calle, y de estos casos hemos hecho varias denuncias sin que hasta la fecha se haya tratado por nadie la desaparición de ese peligro que dará lugar seguramente á serios disgustos.

Hoy, precisamente uno de esos perros, abandonados hasta por lo que respecta á su alimentación, acometió á una indefensa criaturita de dos años de edad y alsaciarse en ella arrojandola repetidamente le produjo una herida de unos 5 centímetros en la pantorrilla derecha, una fuerte contusión en la sien izquierda, y otras en diferentes partes del cuerpo, atropello que ha indignado á cuantos de ello se han apercibido.

Esto, Sr. Alcalde, ni puede ni debe tolerarse más, porque la reincidencia probada, que de ello tenemos pruebas inequívocas, y pasado por alto una vez más, autorizaría á nuestro entender á los perjudicados, á tomarse la justicia por su mano, excediéndose tal vez en la forma, pero no sin falta de motivo, en la ejecución de la represión radical que el caso requiere.

Denuncia.—Por maltrato de obra en su domicilio á Felipa de Armas ha sido denunciado un individuo conocido por el *Vinagrero*.

Cruceros.—Con fecha de anteayer á las 16.50, telegrafía el Alcalde de Arrecife al Sr. Gobernador civil lo siguiente:

«Acaban fondear cruceros *Princesa Asturias* y *Río Plata*, causando llegada entusiasmo general población».

Multa.—Anteayer fué conducido al Gobierno civil un individuo de nacionalidad belga, el cual se permitió tocar la cara á una señorita que acompañada de una sirvienta transitaban por la calle del Castillo.

La señorita en cuestión y el público que se apercibió de lo ocurrido, protestaron de tal desahogo.

El Sr. Gobernador impuso al belga una multa de 75 pesetas que fueron abonadas en el acto, quedando en libertad el detenido que según nos informamos era pasajero del vapor *Bruceville* que llegó el sábado de Amberes.

Vapor correo.—Mañana á primera hora es esperado en este puerto el vapor correo *Hesperides*, que viene de Sevilla y Cádiz con carga general pasaje y correspondencia.

Juicios orales.—Esta tarde habrá principiado en la Laguna las vistas de las causas señaladas para el actual cuatrimestre entre las que figura una contra varios individuos por atentado á la guardia municipal.

Movimiento Marítimo

MAYO 26 á 27

- 1206—201—*Gyptis*, francés; de Rufisque.
- 1207—202—*George*, inglés; de Durban.
- 1208—203—*Selubal*, noruego; de Las Palmas.
- 1209—204—*Anáorinha*, inglés; de Liverpool, escalas y Las Palmas.
- 1210—205—*San Telmo*, noruego; de Las Palmas.
- 1211—206—*Gran Canaria*, español, de Santa Cruz de la Palma.
- 1212—207—*Viera* y *Clavijo*, español; de Arrecife y escalas.
- 1213—208—*Palma*, inglés; de Hamburgo y Rotterdam.
- 1214—209—*San Sebastián*, español; de Puerto de la Cruz.
- 1215—210—*Dover Castle*, inglés; de Hamburgo, escalas y Southampton.
- 1216—211—*Sancho*, español; de Santa Cruz de la Palma y Puerto de la Cruz.

EMPRESA DE EMBALSES DE AGUAS DE TAHODIO

Se convoca á los señores accionistas y á los que deseen interesarse en esta empresa, á una reunión que tendrá lugar en los salones de la Sociedad «La Benéfica» á las 8 y media de la noche del lunes 29 del actual, al objeto de discutir el proyecto de modificación de los estatutos, suscripción de acciones y demás asuntos que interesan á la sociedad para dejarla definitivamente constituida.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Mayo de 1911.—El Secretario, M. Cañadas.

Pida Vd. Chocolate "LA LEGALIDAD" de José Fernaud

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

Dr. SECCHI

MEDICINA INTERNA Y CIRUGÍA GENERAL, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Continuará aplicando el

606

SIN DOLOR ALGUNO

en los casos en que esté indicado.

Consultas de 12 á 2.

Teléfono 296.

Imeldo Seris, núm. 10.

Gran Centro Eucarístico de Madrid para el próximo mes de Junio.

Antes de embarcarse se deben comprar las **papas negras** y **hueveras** que se están realizando en el almacén de Manuel Arias Carmona, Puerta Canseco, 40 (antes Consolación), á 3 y 5 libras por fiska, respectivamente, como también los vinos superiores á 40, 50 y 60 céntimos el litro, garantizando su pureza, según análisis.

También deben proveerse del completo surtido de viveres frescos, á precios nunca vistos, en la siempre Capital del Archipiélago Canario.

¡Católicos! No olvidarse de vuestro hermano... ¡Viva la religión de Jesucristo, no la de los fariseos!

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

En Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.

En la Villa de Icod: Chorro 12 y Ciervo de Dios, 9 y 11.—Juan Gaviño.

Léase, que interesa

- Relaciones para los artículos gravados por el Ayuntamiento.
- Relaciones de mercancías libres de derechos.
- Tarifas de los derechos de consumo y recargo municipal.
- Resumen trimestral de existencias de alcóholes.
- Recibos de alquiler y Vales.
- Fé de Vida.
- Relaciones de jornales.
- Tablas para averiguar los jornales.
- Ley de accidentes del trabajo. Manual de la contribución industrial y comercio.
- Ley Municipal. Manual de los Aranceles de Aduanas.
- Ley de Caza.
- Manual de alojamientos. Aranceles administrativos y profesionales.
- Manual de recaudación y apremios.
- Ley electoral.
- Ley de jurados.

De venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

SE ALQUILA

la preciosa casa de dos pisos recién construída en la Ramba 11 de Febrero, cerca de la calle Igualdad. En la misma informarán.

¡¡¡Gran ocasión!!!

Por no poderlo atender su dueño se venden los enseres del precioso Café Merendero alquilando á la vez el hermoso jardín y casa en que se halla establecido.

Para informes dirigirse al mismo, calle de San Martín, esquina al camino de los Coches.

T. Bolaños del Castillo (SOMBRERERÍA)

Últimas novedades en sombreros de copa, hongos, flexibles, paja y gorras para caballeros y niños.

Se reforman toda clase de sombreros. Especialidad en el arreglo del panamá.

Plaza de la Constitución, frente al Hotel Victoria

SE VENDE

por menos de la mitad de su precio de costo, la estantería del establecimiento de relojería que se halla establecido en la calle del Norte esquina á Pérez Galdós. Dará razón Nicolás Sosa, plaza del Mercado, cuarto núm. 9.

LA ALEGRÍA ANDALUZA

(antes LOS TRES GATOS)

Café y Restaurant

de

Francisca Herrero

Se sirven comidas y cenas succulentas.—Se admiten abonados.

Lucha de razas

Se publica semanalmente en cuadernos con preciosas portadas.

Cada cuaderno contiene un episodio completo. De venta: Imprenta García Cruz.

El Dr. González Grandá

CIRUJANO GENERAL Y SIFILIOGRAFO

practicará solo las inyecciones del 606

y toda clase de operaciones quirúrgicas. Hotel Colón, calle Alfonso XIII, 31. Consultas, de 2 á 4 de la tarde.

Las clases particulares

de Cálculos, Partida doble, Legislación y Correspondencia comercial que explicaba por mañana y noche don Luis de la Fuente y Lozán, en la calle de la Cruz Verde 22, las ha trasladado á la calle del Clavel, núm. 1.

Horas de 8 á 9 de la mañana y de 9 á 10 de la noche para dependientes del comercio.

HONORARIOS MODICOS Métodos de enseñanza modernos y muy rápidos.

Se vende

la Balandra nombrada *Andrea*, anclada en el puerto de Las Palmas.

Darán razón en las oficinas de los señores Fyffes Limited, Marina, n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18 en Las Palmas.

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

EMPLEADO

Con bastante práctica en mostrador y alguna en escritorio se ofrece. Darán razón en esta imprenta.

Hamburg Amerika Linie



COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA

Correos Alemanes

El rápido y moderno vapor

WESTERWALD

llegará fijamente á este puerto el día 2 de JUNIO saliendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Dicho vapor después de tocar en la Habana saldrá para los puertos de Progreso, Vera-Cruz, Tampico y Puerto México para donde admite asimismo pasaje y carga.

Para informes, Carlos J. R. Hamilton, en casa de los señores Hamilton y C.ª.

Calzado



Almacenes que se recomiendan por sus grandes existencias de calzado de novedad que siempre venden, en todas formas y clases, por los magníficos y duraderos materiales empleados en su confección y por la gran baratura de los precios:

La Bofa de Paris, Dr. Comenge (antes San Francisco), 18.

Las Dos Torres, Candelaria, 8, esquina á Santo Domingo.

El Mundo, Santo Domingo, 6.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.—De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

LA FLOR DEL DIA

ESTABLECIMIENTO DE JOSÉ REGIDOR Y HERMANO CONSOLACIÓN, 31

Encajes y Telas

Esta casa tiene el gusto de manifestar á su distinguida clientela y al público en general, que acaba de recibir un extenso surtido en encajes de todas las clases y anchos que se deseen, como tiras bordadas y los tan renombrados encajes de bolillos para equipos de novia. En ropa blanca para señoras, siempre surtido permanente á los siguientes precios: Camisas á 2, 3, 4, 5 y 7 Ptas. Camisones á 3, 50, 5 y 7 Ptas. Pantalones á 2, 3, y 4 Ptas. Enaguas á 2, 75, 3, 50, 5, 7, 10 y 12, pesetas. Confección y tela inmejorable.—No dejen de visitar esta casa y se convencerán.—31 Consolación 31.

El Cocinero

práctico

Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería, con interesantes artículos de Economía doméstica y Horticultura.—Parte de lo que comprende este libro: Describe minuciosamente el servicio de la mesa, el arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina económica y á la de lujo de todos los pueblos civilizados. Contiene gran número de interesantes fórmulas de fácil ejecución y recomendadas por los más afamados cocineros nacionales y extranjeros, después de aglutinarlas en la práctica; y á más del arte completo del pastelero y repostero, comprende un Manual de Economía doméstica en que se expone la manera de conservar las sustancias animales y vegetales, dirigir la matanza y salazón del cerdo, reconocimiento de las carnes triquinadas, elaborar el pan, practicar el lavado, y planchado, etc. Termina el libro con un Tratado de Floricultura. Nueva edición ilustrada con 300 grabados. Precio 4 pesetas, encuadernado.

El Delirio

Fábrica de Tabacos de Martín y C.ª

En vista que la mayor parte de los fumadores están convencidos que los regalos que hacen varias Fábricas á los consumidores no es más que un llamativo para vender sus cigarrillos (algunos muy deficientes) esta Fábrica á creído conveniente sustituir los gastos que ocasionan las tarjetas y dichos regalos mejorando sus cigarrillos.

Probad "El Delirio" y se convencerán que son los mejores, y que no se aspira polvillo como sucede con muchos y que tanto perjudica la Garganta.

Precio por 100 cajillas Ptas 8'50.

Pedidos al por mayor Consolación, núm. 13.

(15-v-11.)

Se venden

la casa marcada con el número 5 de la calle de Chamberí, de esta capital.

Dará razón el Letrado D. Juan Rumeu, calle del Sí, núm. 1.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veremundo Cabrera Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Se vende ó arrienda

la finca llamada *Casa del Gato* donde dicen el *Perú* de ocho fanegales, con estanque y dos aljibes y casas para dueño y medianero. Informará Don Manuel Santaella.

Se alquilan

dos casas de recién construcción en la calle de la Marina, con magníficas vistas del Puerto. Dará razón, D. Vicente Díaz Llanos. (15 a)

CERVEZA MONOPOL

Pídase en los principales establecimientos.

Unicos importadores para Islas Canarias

African Association Limited, Liverpool.

Agentes en Tenerife, La Palma y Lanzarote,

Vicente Cambreleng & Co., S. en C.



Sobres comerciales y de Oficio, Papel de hilo cuadrículado

Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

Tendióse el idiota boca abajo, y puso su cabeza sobre el dinero.

Poco después se incorporó para beber más, pero la botella estaba vacía, y Cuclillo, indignado, la arrojó contra las piedras.

—Tengo sed—gruñó arrastrándose de cuatro pies como una bestia feroz.

Guardóse luego un puñado de sueldos en el bolsillo de su chupa nueva, y abrió un hoyo en el suelo para enterrar el resto de su tesoro.

Mientras trabajaba, se desprendía de su boca palabras incoherentes, entre las que distinguía Gertrudis frecuentemente el nombre de su padre.

Luego que hubo concluído su tarea, saltó el seto de espinos de un brinco, y Gertrudis le vió correr hacia la aldea, vacilando, cayendo, y levantándose de nuevo, mientras decía con gritos desahogados.

—Tendré aguardiente siempre que quiera.. siempre... ¡Arre, borrico!... ¡Arre, borrico!...

CIX

Reunión de socios

Aquella misma mañana se encontraba reunida la mayoría de los socios en una de las habitaciones de que en otro tiempo constaba el departamento de Zachæus Nesmer, administrador de Bluthaupr.

Esta sala se hallaba situada diametralmente opuesto á la de Franz, hallándose apartada de ella por toda la longitud del castillo.

—¡No podía!—repitió Gertrudis;—una mano de hierro me oprimía la garganta: ¡oh! Juan... escuchadme... la piedra ha pasado junto á él... si le hubiese muerto, yo no estaría aquí para contároslo, porque estaba con mi padre junto á él.

Juan, cuyas mejillas se habían coloreada ligeramente, volvió á palidecer á la sola idea de aquel peligro espantoso, que ni siquiera había sospechado.

Cayó de rodillas junto á Gertrudis: sus brazos se entrelazaron, sus mudas plegarias subieron unidas al cielo.

Dejóse entonces oír la ronca voz de Johann á lo lejos, hacia el lado del castillo.

—¡Juan!... ¡Juanito!—gritaba.

Los labios del tocador de organillo rozaron la frente de Gertrudis; luego se levantó.

—¿Acaso os volvéis á ir con ese hombre?—preguntó asustada la joven.

—Sí—contestó Juan.

Su talle se había vuelto á erguir, y una intrépida firmeza brillaba en su mirada.

—¡Juan! ¡Juanito!—gritaba desde lejos el tabernero.

—Me ha trazado ya la senda que debo seguir—continuó el tocador de organillo, ayudando á la joven á levantarse.—¡Adiós, Gertrudis!... O repararé mi falta, ó no me volveréis á ver.

Y desapareció entre las rocas, después de haberle enviado desde lejos un postrer beso.

Hacia ya algunos minutos que Juan partiera, y todavía Gertrudis permanecía en la plataforma, de pie, inmóvil y pensativa.

Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife.

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
15 Mayo	Carl Woermann	8500	Las Palmas, Monrovia, Lüderitzbusch, Swakopmund
17 Id.	Eleonore Woermann	5100	Costa de Africa
18 Id.	General	7000	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 Id.	Entrerios	4400	Hamburgo
23 Id.	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 Id.	Santa Lucia	4300	Vigo, Baulogno y Hamburgo.
29 Id.	Prinzregent	6300	Swakopmund Lüderitzbusch Cape Tonw y Costa Oriental de Africa.
4 Junio	Alexandra Woermann	4800	Madera, Southampton, Hamburgo.
4 Id.	Lothar Bolhen	3200	Las Palmas, Costa de Africa
5 Id.	Hans Woermann	5600	Las Palmas, Costa de Africa
8 Id.	Prinzessin	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.

* Llevan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo

VAPORES	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz
MAZAGAN	17 ó 18 de Mayo	16 de Mayo
SAFFI	24 ó 25 Id.	26 Id.
LARACHE	31 Mayo ó 1 Junio	2 de Junio
PORTIMAO	7 ó 8 de Junio	9 Id.

Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semana entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE MAYO

- Día 11 el magnifico vapor SAN LUCAR
- " 14 " " SAN EIDSFOS
- " 18 " " SAN MIGUEL
- " 25 Mayo " " SAN TELMO

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

El Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE ABRIL

- Día 13 Mayo el magnifico vapor SALERMO
- Día 25 " " SETUBAL

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIAN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáncos, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor SANCHO una expedición extraordinaria á la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar á Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirijirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.

Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Dover Castle Avondale Castle Durham Castle	25 Mayo 8 Junio 22 »
Cape Town y puertos de Australia	Moravian	19 Mayo
LONDRES	Galeka Arawa Braemar Castle * Insizwa Ruapehu Themistocles Gaika Cluny Castle Dunluce Castle * Inchanga German Tainui Tintagel Castle * Ingell Miltiades Galician Rotorua Alwinck Castle Dover Castle * Inkosi	24 Mayo 26 » 1 Junio 1 » 2 » 5 » 7 » 11 » 14 » 18 » 21 » 23 » 29 » 1 Julio 2 » 5 » 7 » 9 » 12 » 13 »
HABANA	Westerwald.	2 Junio
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Tongariro Corinthio Marathon Ruahine Arawa Themistocles Ruapehu	18 Mayo 1 Junio 7 » 15 » 29 » 12 Julio 13 »
HAMBURGO	La Plata vía Las Palmas, Vigo, Coruña, Amberes y Rotterdam.	26 Mayo

* Via Las Palmas.

100 Tarjetas de visita

bien impresas, se entregan á los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

Se alquilan unos salones

espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas ó escritorios. Dará razón Don Juan Claverie, calle de Teobaldo Pówer, número 12 y 14.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- Emito giros sobre todos los países.
- Pagos telegráficos.
- Cartas de crédito.
- Descuentos y Cobros.
- Cuentas corrientes.
- Compra Cheques y Letras.
- Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

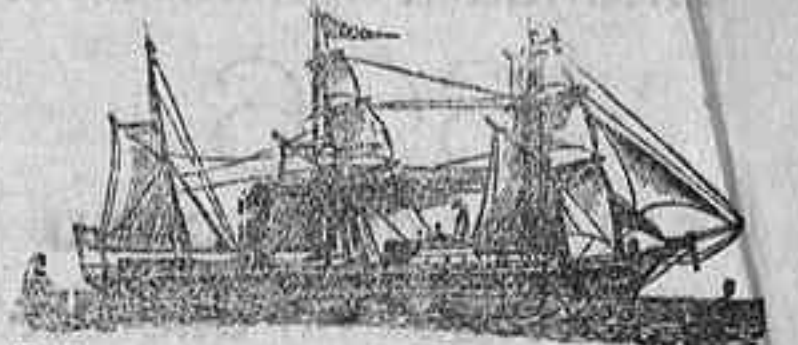
Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEON XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CÁDIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVERDE	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona. Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curacao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
BUENOS AIRES	18	
LEGAZPI	30	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.

- Día 6 ARDEOLA
- " 13 AVOCET
- " 20 AGUILA
- " 27 ANDORINHA

Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios. Por los vapores Agulla y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0. Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirijirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Chargeurs réunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires El vapor francés

Ouessant

llegará á este puerto el 31 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey. El vapor francés

Amiral Aube

llegará á este puerto el 28 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Agentes,

Hardisson Hermanos.

El vapor francés

Europe

Para Dakar, Conakry, Grand-Bazzam, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette-Cama, (Mayumba, Loango en trasbordo), Banane, Boma y Matadi.

llegará á este puerto el 30 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios,

Hardisson Hermanos.

Para Bordeaux y Havre

El vapor francés

Afrique

llegará á este puerto el 4 de Junio. Admite carga y pasajeros. Agentes,

Hardisson Hermanos.

Para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor francés

Amiral Saureguiberry

deberá llegar á este puerto el día 10 de Junio.

Agentes,

Hardisson Hermanos.

Cía. générale Transatlantique

Para la HABANA directamente el vapor francés

Californie

deberá llegar á este puerto el 31 de Mayo. Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

INGLÉS

Método rápido y práctico

Clases generales y particulares, ó á domicilio. Alfonso XIII, 63 Precios módicos.

IMPRENTA GARCIA CRUZ, SAN JOSÉ 36

Toda persona

que desee obtener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, que acuda siempre á la acreditada

FOTOGRAFÍA ALEMANA, calle San Francisco, núm. 34. ¡Fijarse bien en el núm. de la casa!

PAPEL DE HILLO CUADRICULADO, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

REUMATICO... Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti-Reumáticas** Del DR. N. BOLET Eminentemente Médicos atestiguan su eficacia

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

Habia sucedido tantas cosas en el espacio apenas de media hora. Todos aquellos sucesos estrechamente enlazados se mezclaban en tropel en su cerebro, y oprimiase su corazón á pesar del feliz desenlace de su entrevista con Juan Regnault.

Permanecía allí, en el borde de la plataforma, en el lugar mismo en que había visto al pobre tocador de organillo vacilar entre la vida y la muerte; permanecía allí, en el sitio en que poco antes se levantaba la «Cabeza del Negro» el arma gigantesca con cuyo auxilio, dominado Juan por la locura, había querido cometer un asesinato.

Tenía motivos para estar alegre, pues que Franz y su amante vivían; pero también debía estar desconsolada toda vez que Juan era culpable.

Apoyábase la joven en una de las grandes piedras que circundaban antes á la «Cabeza del Negro»: brillaba todavía una lágrima en sus pestañas y su frente meditabunda reposaba sobre su mano.

En medio de su triste meditación acudióle un dulce pensamiento, que hizo entreabrirse sus labios con una sonrisa.

—¡Pobres mujeres!—murmuró; —buscándole inútilmente desde ayer... ¡Cuán felices voy á hacerlas!

Gertrudis pensaba en Victoria y en la anciana Regnault, que, detenidas en el camino haciendo inútiles pesquisas para encontrar á Juan, no habían llegado hasta el día anterior á aquel país.

La anciana se había dirigido sin demora al castillo de Gelberg, preguntando por su nieto Juan; pero nadie había querido sorprenderla.

Lo único que había conseguido era haber sido el

blanco de las cobardes burlas de una servidumbre baja, siempre dispuesta á mofarse del débil.

Habiale visto Gertrudis la noche última é infundiéndola algún valor.

Lo que en aquel momento arrancaba una sonrisa al abatido semblante de la linda joven, era la idea de consolar á la madre de Juan, y de ir á darle esperanzas.

Madame Regnault habitaba una de las cabañas de la aldea: en vez de dirigirse á la casa del aldeano Gottlieb, que era la vivienda de su padre y la suya, subió al sendero cortado á pico, y se encaminó á la aldea.

En el instante en que pasaba la joven junto á la cantera rodeada de malezas, oyó á su derecha una voz monótona y cascada que entonaba un canto familiar á sus oídos.

Detúvose Gertrudis y se acercó al seto de zarzas y cambrones, cuyas espinosas ramas separó.

La voz era la de Cuclillo, el idiota, que cantaba: «El tío Hans había puesto la caja del armario en la tabla más alta...»

Interrumpiase después para reir trabajosamente como un hombre borracho.

Interesada Gertrudis en aquellas palabras y no pudiendo comprender sino imperfectamente el sentido entrecortado de la canción, hizo varios esfuerzos hasta conseguir deslizar su mirada al otro lado del seto.

En tonces vió al idiota sentado en el suelo junto á un montón de sueldos que manoseaba cariñosamente. Tenía en la otra mano una botella, cuyo gollote desaparecía con frecuencia dentro de su ancha boca.

Su livido rostro ostentaba entonces matices purpúreos estaba ebrio.